

ACTA CP N° 14/2019

En Madrid, a 17 de julio del 2019, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la Comisión Permanente para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y Aprobación del Acta de la CP N° 13/2019 del 10 de julio de 2019.**
- 2. Informe decana:**
 - 2.1. Reunión Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Comunidad de Madrid. Formación en “Vigilancia de productos sanitarios”.
 - 2.2. Reunión Observatorio de la Profesión.
 - 2.3. Invitación al “III Congreso Internacional de Fisioterapia”. Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Canarias.
 - 2.4. Colaboración en el “I Congreso Internacional de Medicina Deportiva, Fisioterapia y Actividad Física y Deporte”.
- 3. Informe secretaria:**
 - 3.1. Reunión Qualia.
 - 3.2. Denuncia recibida sobre una formación no reglada. Escuela de Sanidad y Salud (MasterD).
 - 3.3. Denuncia F/10.
 - 3.4. Denuncia C2019/05.
 - 3.5. Formación a los docentes de la parte práctica del curso de “Actualización de Ejercicio Terapéutico”.
 - 3.6. Día de la Facultad de Ciencias de la Salud. 10 de septiembre.
- 4. Informe vicedecano:**
 - 4.1. Celebración por los 10 años de la “Campaña de Escolares”. Foro de medios: 11 de septiembre.
- 5. Informe vicesecretario:**
 - 5.1. “Campaña de Intrusismo”. Foro de medios: 15 de octubre.
 - 5.2. Reunión Grupo de Trabajo Profesionales relacionadas con el deporte.
- 6. Ruegos y preguntas.**

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Dña. Aurora Araujo Narváez (decana)
D. Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)
Dña. Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)
D. Luis Torija López (vicesecretario)

Dña. Olga Cures Rivas (tesorera) excusa asistencia.

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de D^a M^a Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la Sra. Secretaria general, Dña. Montserrat Ruiz-Olivares García, informa que la Sra. Decana se va a retrasar y procede a abrir la sesión a las 17.15h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

1. Lectura y Aprobación del Acta de la CP N° 13/2019 del 10 de julio de 2019.

La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Comisión Permanente la redacción completa provisional del acta CP N° 13/2019 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 10 de julio de 2019. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.

Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.

2. Informe decana:

2.1. Reunión Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Comunidad de Madrid. Formación en “Vigilancia de productos sanitarios”.

Toma la palabra la Sra. Decana para informar sobre la reunión mantenida, el pasado 11 de julio, con los representantes de los Colegios Profesionales de Farmacéuticos, Odontólogos y Podólogos de la Comunidad de Madrid, en la sede del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Comunidad de Madrid (COFM). Reunión que serviría para impulsar la vigilancia de la seguridad de los productos sanitarios y promover una serie de acciones conjuntas con el fin de velar por el buen uso de los productos sanitarios, así como colaborar en la notificación de las incidencias detectadas.

En relación al sistema de vigilancia, los profesionales sanitarios tienen la obligación de enviar una notificación a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ante cualquier incidencia con los productos sanitarios.

Toda la información relacionada con las Directrices para la aplicación del sistema de vigilancia por los centros y profesionales sanitarios, se puede encontrar en el enlace de la página Web de la AEMPS:

<http://www.aemps.gob.es/vigilancia/productosSanitarios/vigilancia-profesionales.htm>

*Con el objetivo de buscar la máxima colaboración profesional con el portal NotificaPS de la Agencia Española del Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), que permite la notificación electrónica de dichos incidentes por los profesionales sanitarios y los pacientes, el COFM lanzará el próximo mes de septiembre un curso de formación para formar a los profesionales sanitarios en la notificación de incidentes en el uso de productos sanitarios. El curso sería online y llevaría el título de “**Vigilancia de productos sanitarios**”, que abordará el procedimiento para notificar y detectar incidencias y que estará adaptado a las necesidades de todos los profesionales.*

La secretaria general informa que se ha recibido el presupuesto que supondría al Colegio para la formación online. Dicho presupuesto constaría de unos gastos fijos y un precio por alumno,

que rondaría los 120€ por alumno. A priori, podría parecer excesivo. Propuesta que se debatirá en la próxima Junta de Gobierno del día 24 de julio.

La Comisión Permanente piensa en la conveniencia de informar a los colegiados, vía boletín digital o reseña en la revista “30 Días”, de la obligatoriedad que tendrían los profesionales sanitarios de informar a la AEMPS ante un incidente con productos sanitarios.

Por otro lado, la decana comenta que el presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Comunidad de Madrid, Luis González, le recordó que esta Institución tendría un convenio de colaboración que habría que actualizarlo.

Toma la palabra el vicesecretario, D. Luis Torija, para aportar que, con motivo del día de la Fisioterapia, el 8 de septiembre, y las posibles acciones a realizarse, una acción en diversas farmacias informando y educando a la población sobre el dolor crónico podría ser muy interesante. “El dolor crónico y Fisioterapia” sería el tema planteado este año para el día de la Fisioterapia desde la WCPT.

La secretaria general se pondrá en contacto con la secretaria del COFM para agendar una posible cita, a fin de actualizar dicho convenio de colaboración lo antes posible y así poder trasladar la propuesta de D. Luis.

2.2. Reunión Observatorio de la Profesión.

Dña. Aurora comenta la reunión de Observatorio de la Profesión, mantenida el 16 de julio, junto al vicedecano, D. Pablo Herrera, en el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Comunidad de Madrid (COEM).

Se recuerda que el objetivo del Observatorio, como un foro de encuentro entre profesionales sanitarios, es proponer y estudiar soluciones conjuntas, fomentando una asistencia sanitaria de calidad, persiguiéndose el intrusismo profesional, la publicidad engañosa y la mercantilización de la salud.

En la reunión se debatieron asuntos relacionados con:

- La nueva situación política en la Consejería de Sanidad, aún sin determinar.
- El análisis sobre la Orden 1158/2018, del 7 de noviembre, por la que se regulan los requisitos técnicos generales y específicos de los centros y servicios sanitarios de la Comunidad de Madrid y que afectarían sobre todo a espacios quirúrgicos, con la duda de los centros de fisioterapia en los que se realizaran técnicas invasivas. A este respecto, estarían proliferando empresas oportunistas, por lo que se recomienda asesorarse antes de su contratación, a fin de analizar las verdaderas necesidades de la clínica.
- Posibles actuaciones relacionadas con los Consejos Generales (cuotas colegiales, ámbito de actuación) sobre todo con los colegios grandes, ya que las aportaciones a los Consejos Generales desde estos colegios grandes, serían excesivas.
- “II Congreso de Mujeres en, por y para la salud”, a realizarse el 8 de marzo, coincidiendo con el “Día de la mujer”. Mujer como proveedor y usuario de la salud.
- Campañas conjuntas de promoción de la salud. La Sra. Decana comenta que se ha pedido colaboración al Colegio en la campaña conjunta que se va a lanzar desde el Observatorio sobre “los dispositivos electrónicos de liberación de nicotina”. Campaña a la que nos sumamos, esperando a la confirmación de su adhesión a la campaña del ICOMEM.

La secretaria general comenta que ha llegado a secretaría un presupuesto sobre impresión de folletos:

- 500 0 1000 octavillas. Tamaño DINA 5 impresas a 4/4 sobre papel estucado brillo de 150G, incluyendo entrega 74€
- 2000 octavillas 121€
- 3000 octavillas 150€
- 5000 octavillas 229€

*Una vez debatida nuestra implicación en la campaña, la Comisión Permanente acuerda mandar la información a las clínicas del censo en el envío anual, por lo que se encargarán **1000 folletos**. Por otro lado, se preguntará por la viabilidad de que los colegiados se descarguen directamente la información, medidas que nos parecen más sostenibles.*

- “Programa resiste” ligado al uso racional de antibióticos en la Comunidad de Madrid.
- En cuanto a la propuesta de abrir el Observatorio a nuevas incorporaciones. Desde el mismo, no verían conveniente nuevas incorporaciones de momento.

2.3. Invitación al “III Congreso Internacional de Fisioterapia”. Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Canarias.

Como ya se comentó en la pasada Comisión Permanente, del día 10 de julio, se recibe invitación del Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Canarias para asistir al “III Congreso Internacional de Fisioterapia” los días 20, 21 y 22 de septiembre en Sta. Cruz de Tenerife. El enlace al Congreso sería:

<https://congreso.fisiocanarias.org/>

Se acordó comentar al Presidente de la Comisión de Ejercicio Terapéutico y vocal III, D. Néstor Requejo, su disponibilidad para asistir al mismo, ya que el eje central del Congreso sería el Ejercicio Terapéutico.

La secretaria general informa que, una vez comentado lo acordado a D. Néstor, este tendría disponibilidad para asistir al Congreso.

La Sra. decana comenta que, por agenda y, dado que el Colegio ya estaría representado en dicho Congreso, se confirme su no asistencia al mismo.

2.4. Colaboración en el “I Congreso Internacional de Medicina Deportiva, Fisioterapia y Actividad Física y Deporte”.

Como ya se comentara en la pasada Comisión Permanente del día 10 de julio, se recibe una propuesta de colaboración en el “I Congreso Internacional de Medicina Deportiva, Fisioterapia y Actividad Física y Deporte” que tendrá lugar los días 12 y 13 de octubre de 2019 en el Estadio Benito Villamarín de Sevilla. Organizado por el acuerdo entre el Real Betis Balompié y el Portal de Servicios de Fisioterapia y Eventos Miclinicatop.

El enlace al Congreso sería:

<http://www.miclinicatop.es/jornadas-miclinicatop/i-congreso-de-medicina-deportiva-fisioterapia-y-actividad-fisica-real-betis-miclinicatop>

La Comisión Permanente acordó colaborar.

Por otro lado, la Sra. Decana comenta que ha recibido la invitación personal al evento, del presidente del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía, D. Juan Manuel Nieblas.

Una vez analizada la agenda, Dña. Aurora confirma asistencia al mismo.

3. Informe secretaria:

3.1. Reunión Qualia. Certificación de calidad Fisiobronquial.

Toma la palabra la secretaria general para informar sobre la reunión mantenida, el pasado 15 de julio, con D. Jesús Magaz, director de Qualia, a fin de abordar la renovación anual del sello “Madrid Excelente”.

Como posibles proyectos a desarrollar para la renovación de dicho sello se exponen los distintos cuestionarios implementados por la Institución, la formación en RCP y manejo del desfibrilador por parte del personal del Colegio, así como su instalación en el aula de formación, y la implementación del Esquema Nacional de Seguridad.

*Una vez analizados los distintos proyectos, **la implementación del ENS** y la Formación en RCP y el manejo del desfibrilador, así como el convertir a la sede colegial y su aula de formación en “**un espacio cardioprotegido**”, serían los proyectos a desarrollar.*

D. Jesús aportó varios proyectos a tener en cuenta para futuros desarrollos, como disponer de un “plan de igualdad”, “cuestionarios de satisfacción al personal”, “cuestionarios para formación en el aula de alquiler”.

Por otro lado, Dña. Montserrat comenta que se estaría tramitando la certificación de calidad al centro de Fisioterapia, Fisiobronquial, de la colegiada Dña. Vanesa González. Si dicha información se aportara en tiempo se estudiaría en la próxima reunión prevista de Junta de Gobierno para el día 24 de julio.

3.2. Denuncia recibida sobre una formación no reglada. Escuela de Sanidad y Salud (MasterD).

*Se ha recibido una denuncia por parte de la colegiada, Dña. A.B.A.G., sobre ciertos cursos de especialización sanitaria que pudieran ser sospechosos de publicidad engañosa/ intrusismo profesional atentando los intereses de los fisioterapeutas. Preocuparía la información incorrecta que se da a los posibles alumnos. Concretamente, la colegiada se referiría al “**Curso superior en rehabilitación y Quiromasaje de MasterD**”. El enlace al mismo sería: <https://www.masterd.es/curso-superior-de-rehabilitacion-y-quiromasaje>*

Una vez analizada la web del grupo MasterD, observándose que es una empresa con sede en Avda. Manuel Rodríguez Ayuso 158 (antigua Ctra. Madrid km 3124.8) 50012 de Zaragoza, se da traslado de la información, al Colegio de Fisioterapeutas de Aragón. Por nuestra parte, se procede a denunciar dicha formación y alguna más sospechosa, ante la Dirección General de Consumo de la Comunidad de Madrid, ya que se impartirían desde la empresa “Escuela de Sanidad y Salud” cuya sede sí estaría en Madrid.

3.3. Denuncia F/10.

La secretaria general informa que, una vez contactado con Howden, según se acordó en la pasada Comisión Permanente del día 10 de julio, nos informan que D. A.S.C., se habría puesto en contacto con Howden, dando traslado de lo acontecido con la ciudadana B.K. sobre su actuación en la Clínica.

Al tener conocimiento de lo sucedido, la corredería, debería informar, y así lo hará, a la aseguradora Zurich. El no hacerlo y que la denuncia fuera a más, podría suponer un problema para dicha corredería.

Desde Howden proponen una reunión para comentar las actuaciones futuras al respecto.

Por lo que respecta a la denuncia de la ciudadana, se valorará en la próxima Junta de Gobierno prevista para el día 24.

3.4. Denuncia C2019/05.

Se recibe escrito de Dña. C.I.B., en relación a las solicitudes de intervención en caso de conflicto interno y/o acoso presentadas por Dña. E.P.B., con fecha 11/4/2019, y D. O.D.G., responsable de Enfermería, con fecha 26/4/2019, del Centro de Salud, solicitadas a la Gerencia Asistencial de Atención Primaria.

La secretaria general pone en antecedentes a la Comisión Permanente.

El pasado 24 de abril, acudió a la sede colegial Dña. C.I.B. para interponer una denuncia contra la colegiada Dña. E.P.B.. Ambas trabajarían en el Centro de Salud, , la denunciante como TCAE, la denunciada como fisioterapeuta.

El pasado martes, 7 de mayo, se recibe respuesta de Dña. E.P., negando todos los hechos denunciados e informando que, el director del centro sanitario estaría al corriente de lo sucedido, así como la coordinadora del Área sureste, dirección de personal y dirección asistencial, estando actualmente en espera de resolución. Resolución que nos aporta Dña. C. el pasado día 16 de julio.

Dicha resolución vendría a proponer:

- **Medidas organizativas**, ya adoptadas por la Dirección del Centro, encaminadas a la separación de funciones, su asignación y reparto a las mismas, haciéndoles entrega de la modificación del Reglamento de régimen interno del C.S., resolviendo las dudas que pudieran surgir.
- En cuanto al análisis del caso, se han detectado hechos y detalles que pueden ser relevantes a los efectos de ser valorados por una **instancia superior** de esta Dirección Técnica de Recursos Humanos, para su posible derivación al órgano competente de la Dirección General de Recursos Humanos.
- Elevar a conocimiento de la **Gerencia Adjunta de Asistencia Sanitaria** a efectos de su valoración.
- Derivar al Equipo de Mediación de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria la solicitud de intervención en caso de conflicto presentada por D. O.D.G., para que lleve a cabo un diálogo mediado entre él y Dña. C..

La secretaria general informa que se realizará seguimiento del caso, esperando las aportaciones desde centro sanitario.

3.5. Formación a los docentes de la parte práctica del curso de “Actualización de Ejercicio Terapéutico”.

La secretaria general informa sobre las gestiones realizadas sobre el curso de “Actualización de Ejercicio Terapéutico”.

En cuanto a la formación para los colegiados entre semana, una vez contactado con la empresa Prim, no habría ningún problema en realizar la formación en las fechas previstas, durante el último trimestre del año.

Por otro lado, se ha recibido, por parte de los formadores a docentes, la lista de material a precisar para la formación. Analizando dicha lista se piensa que la realización de la formación práctica en la sede colegial, quizás no sea lo más adecuado, por lo que se abre una serie de contactos con universidades, hospitales y gimnasios para estudiar presupuestos y disponibilidad.

3.6. Día de la Facultad de Ciencias de la Salud. 10 de septiembre.

Se recibe invitación a colaborar en el “Día de la Facultad de Ciencias de la Salud” de la Universidad Rey Juan Carlos que se celebrará en próximo 10 de septiembre.

Se trataría de puntos de información a través de una mesa informativa dirigida a los alumnos.

La Comisión Permanente acuerda estar presente en dicha jornada.

4. Informe vicedecano:

4.1. Celebración por los 10 años de la “Campana de Escolares”. Foro de medios: 11 de septiembre.

Toma la palabra el vicedecano, D. Pablo Herrera, para informar de la “Campana de escolares”.

Sobre las fechas disponibles para la realización del foro con el motivo de celebrar los 10 años de la misma, se barajarían los días 10, 11 y 12 de septiembre. En cuanto al espacio para su realización se podría hacer en el auditorio de Torre Ilunion, con una capacidad de 140 personas, o en el plató con una capacidad de 15 personas.

*Una vez analizado el agendado de esos días, la Comisión Permanente aprueba por mayoría que sea en el auditorio y el día **11 de septiembre**, miércoles, cuando se realice el foro de celebración de los 10 años, así como el lanzamiento de la campaña de escolares anual.*

La secretaria general informa que contactará con D. José Santos Sánchez-Ferrer, encargado durante estos 10 años de la campaña, y D. Javier Sainz de Murieta, decano que la lanzara, para trasladarles la invitación.

Por otro lado, D. Pablo informa que el convenio de colaboración entre la Colegio y el Ayuntamiento de Las Rozas habría caducado. Se acuerda contactar para agendar una fecha para renovar dicha colaboración.

5. Informe vicesecretario:

5.1. “Campana de Intrusismo”. Foro de medios: 15 de octubre.

Toma la palabra el vicesecretario, D. Luis Torija, para informar sobre la “campana de Intrusismo”.

En cuanto a la realización del Foro de medios y lanzamiento de la campaña, se estarían barajando los días 15 y 16 de octubre para la realización de dicho foro, en el auditorio (capacidad de 140 personas) de la Torre Ilunion, y los días 15, 16 y 17 para su realización en el plató (capacidad 15 personas).

La Comisión Permanente acuerda por mayoría que, el foro de medios y lanzamiento de la campaña, se realizara en el auditorio y la fecha sea el 15 de octubre, martes.

Según informan desde Ilunion, la gestión de los foros sería de forma independiente con un coste como en años anteriores. Incluiría: la convocatoria a medios y seguimiento, la cobertura y posterior nota y el teletipo de agencia, lo siguiente:

- *Gestión y reserva del espacio*
- *Contacto con ponentes e invitación si fuese necesario*
- *Creatividades para las pantallas de auditorio/plató y externa*
- *Redacción del guión para el moderador*
- *Cobertura en redes sociales*
- *Grabación y edición de videonoticia del acto*

Toma la palabra D. Pablo Herrera para comentar que desde Freebox, agencia encargada de coordinar la campaña, comentan que sería interesante pedir más presupuestos para la gestión del foro de medios.

Una vez debatida la petición, la Comisión Permanente acuerda realizarlo con Ilunion.

5.2. Reunión Grupo de Trabajo Profesionales relacionadas con el deporte.

D. Luis recuerda, como ya se expuso en la reunión de la pasada Comisión Permanente del 8 de mayo, día en el que se celebró la Jornada sobre deporte federado en la Comunidad de Madrid, que organizaba Ufedema y en la que esta Institución estuvo presente como ponente, sobre la importancia de los equipos interdisciplinarios en el deporte. Jornada muy constructiva y en la que se hicieron varios contactos con el Colegio de Podólogos, con el de los Profesionales de la Actividad Física y Deporte, así como con el de Psicólogos. Con el fin de colaborar en acciones conjuntas entre los colegios, se pensó en la posibilidad de crear un Grupo de Trabajo interprofesional.

*D. Luis comenta que el próximo día **16 de septiembre, a las 18.00h**, tendrá lugar la primera reunión para estudiar la viabilidad de crear dicho Grupo de Trabajo Interprofesional, profesiones, todas ellas, relacionadas con el deporte.*

6. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra la secretaria general para informar que, en el mes de agosto, no hay prevista ninguna reunión de la Comisión Permanente, siendo la última el 31 de julio.

Por otro lado, y con vistas a ir elaborando un plan para abordar la modificación de la web, la Comisión Permanente propone reunirse un día para su análisis y planificación.

Una vez analizado el agendado de agosto se acuerda que, el próximo 7 de agosto, tenga lugar la reunión.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 19 horas y 45 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores

asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.